

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno

- 2** *ACUERDO de 25 de noviembre de 2010, del Consejo de Gobierno, por el que se nombra a doña Julieta de Haro Gómez, a don José Vicente Quirante Rives y a doña María Ángeles Fernández Simón, Vocales del Consejo de Cultura de la Comunidad de Madrid.*

La Ley 6/1992, de 15 de julio, de Creación del Consejo de Cultura de la Comunidad de Madrid, prevé en el apartado segundo de su artículo tercero la posibilidad de que, a propuesta de cualesquiera miembros del Consejo, se incorporen como miembros de pleno derecho del mismo un representante de cada una de aquellas Asociaciones, Corporaciones o Fundaciones de carácter cultural con probada implantación en la Comunidad de Madrid, previa aprobación de la admisión por mayoría simple del Consejo de Cultura de la Comunidad de Madrid. Asimismo, el apartado tercero de dicho artículo establece que el Ministerio de Cultura podrá proponer dos miembros como integrantes de pleno derecho del Consejo de Cultura de la Comunidad de Madrid con nivel, como mínimo de Subdirector General.

Habiéndose producido cambios en la representación de varias entidades y del Ministerio de Cultura, procede formalizar el nombramiento correspondiente a los nuevos Vocales.

Por todo lo anterior, a propuesta del Vicepresidente, Consejero de Cultura y Deporte y Portavoz del Gobierno, y previa deliberación, el Consejo de Gobierno

ACUERDA

Nombrar Vocales del Consejo de Cultura de la Comunidad de Madrid a las siguientes personas:

- Doña Julieta de Haro Gómez (Artistas Visuales Asociados de Madrid, AVAM), en sustitución de don Javier de Juan Martínez.
- Don José Vicente Quirante Rives (Fundación Arte y Derecho), en sustitución de doña Blanca Suso.
- Doña María Ángeles Fernández Simón (Ministerio de Cultura), en sustitución de don Francisco de Asís Javier Rodríguez Mañas.

Acordado en Madrid, a 25 de noviembre de 2010.

El Vicepresidente, Consejero de Cultura y Deporte,
y Portavoz del Gobierno,
IGNACIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

La Presidenta,
ESPERANZA AGUIRRE GIL DE BIEDMA

(03/45.080/10)